

INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO, EN EL PLENO DE LAS CORTES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA

Gracias Sr Presidente

Señorías

Llevamos muchas semanas viendo como la obsesión del nuevo Gobierno de Castilla-la Mancha es fijar ante la sociedad española la idea de que se ven abocados a tomar determinadas decisiones por la situación financiera en la que se encuentra la región.

En realidad, la Presidenta de Castilla-la Mancha tenía perfectamente planificada la estrategia: se trataba de implantar un modelo de gestión de servicios públicos en el que la participación de la iniciativa privada sea preponderante.

Pero para amortiguar el coste político que la privatización de determinados servicios públicos pudiera tener había que buscar un culpable y una excusa.

Por eso se trata de fijar ante la población la idea de que es imposible mantener el actual modelo porque no nos lo podemos permitir y así, aprovechando el discurso de la austeridad, llevar a cabo la estrategia planificada.

Así, durante los últimos meses hemos escuchado a la Presidenta y otros miembros del Gobierno Regional hablar de la situación financiera de la Junta. Curiosamente al único que no hemos escuchado es al Consejero de Economía y Hacienda.

Cada vez que han hablado han dado cifras distintas, bien sea en términos absolutos o en referencia al Producto Interior Bruto.

El colmo de este despropósito es el informe que supuestamente elaboró la Consejería de Economía y Hacienda, y digo supuestamente porque no está firmado por nadie y ni siquiera tiene membrete oficial.

Un informe que cuando analiza la situación de las finanzas de la Comunidad Autónoma a 30 de Junio da hasta cuatro cifras de déficit, desde el 3,24% del PIB, el 4.2, el 4.9 hasta el 6.4%.

A partir de ahí empieza a ser entendible que el resto de miembros del Gobierno dieran cifras diferentes según el día.

Además, a pesar de saber que cuando se habla de déficit público y del cumplimiento de los objetivos de estabilidad financiera existe un procedimiento normalizado para el cálculo, de tal manera que las comparaciones sean

homogéneas en términos temporales y entre distintas Comunidades Autónomas.

Pero ustedes se han inventado un procedimiento específico para Castilla-la Mancha, de tal manera que pretenden que exista un modelo para 16 Comunidades Autónomas y otro para Castilla-la Mancha.

Y esto lo han hecho conscientemente, pues saben que la inmensa mayoría de los ciudadanos se pierden con las cifras macroeconómicas, pero eso les venía bien para su objetivo.

Para intentar darle visos de credibilidad a su informe han pretendido que la Sindicatura de Cuentas lo avalara y lo que han conseguido es que les rectifique la inmensa mayoría de las cifras que ustedes han ido dando.

En definitiva, ustedes quieren que hoy hablemos de la herencia que han recibido y lo vamos a hacer, para clarificar la situación a los ciudadanos de Castilla-la Mancha.

Pero como todas las herencias, la de Castilla-la Mancha consta de un activo y un pasivo, pero ustedes están empeñados en que sólo hablemos del pasivo, pero hay que hacerlo de los dos, del activo y del pasivo.

Durante todos estos meses hemos escuchado mezclar datos relativos a tres magnitudes:

- La Deuda de Castilla-la Mancha
- El Déficit de Castilla-la Mancha
- La situación de Tesorería de Castilla-la Mancha

En muchas ocasiones han llegado incluso a sumar cantidades de distintos conceptos como si fueran lo mismo y no lo son, pero estaba claro su objetivo de generar confusión.

Vamos a empezar por la Deuda de Castilla-la Mancha, es decir por el endeudamiento financiero de la Región, o para que nos entiendan mejor los ciudadanos lo que Castilla-la Mancha debe a los bancos.

En la cifra de la deuda bancaria parece ser que es la única en la que coincidimos todos. Estamos hablando de una deuda de 5.560 M de € de la Junta que sumada a los 1.895,3 M de € del Sector Público Empresarial hace un total de 7.455 M de €, de los cuales el 80% (casi 6.000 M) es deuda a largo plazo.

En este asunto de la deuda bancaria de la Región hay que abordar dos cuestiones, como en cualquier familia:

-Para que la destinamos

-Si la podemos devolver.

Respecto de a que hemos destinado la deuda de Castilla-la Mancha, creo que ningún ciudadano de esta Región lo pone en duda:

-Se han construido, reformado y equipado 400 infraestructuras sanitarias (1800 M):

-Hospitales de Almansa, Tomelloso y Villarrobledo (100 M)

-Reforma y Ampliación de Hospitales de Valdepeñas, Talavera, Ciudad Real, Paraplégicos, etc. (300 M)

-Se están construyendo o ampliando los hospitales de Toledo, Cuenca, Albacete y Guadalajara (500 M)

-9 Centros de Especialidades (50 M)

-50 nuevos Centros de Salud (100M)

-Cientos de consultorios locales (50M)

-Se han instalado equipos de alta tecnología en nuestros hospitales (Resonancias Magnéticas, TAC, aceleradores lineales, informática y software médico, etc.): 500M.

-Hemos construido 245 nuevos centros educativos y ampliado otros 600: (1.000 M)

-Hemos construido más de 100 centros de prestación de servicios sociales y socio sanitarios (Residencias de Mayores, centros de discapacitados, etc.) por importe de 600 M de €.

-Hemos realizado obras de infraestructuras de comunicación e hidráulicas, tan solo en la anterior legislatura, por importe de 2.700 M de €:

-Autovía del IV Centenario

-Autovía de la Sagra

-Rondas de Toledo, Talavera y Albacete

Como pueden comprobar, ese endeudamiento bancario ha sido destinado a mejorar la infraestructura básica de nuestra región como condición necesaria para favorecer el desarrollo y el crecimiento económico de Castilla-la Mancha.

Hoy nadie pone en duda que Castilla-las Mancha es hoy una región con una infraestructura básica equiparable a la del resto de regiones de España, cuando no mejor.

Lo mismo ocurre con las infraestructuras sanitarias, educativa o de atención social; nadie pone en duda el salto de gigante que se ha producido en los últimos años en este tema.

Pero esto no es fruto de la casualidad, sino de una actuación planificada para, aprovechando la época de facilidades financieras, producir una verdadera modernización de Castilla-la Mancha, porque éramos conscientes de que si no aprovechábamos la oportunidad nunca podríamos acometerlo.

En este sentido no hemos hecho nada más que lo que hacen la inmensa mayoría de las familias para adquirir su patrimonio (vivienda, coche, etc.) o de las empresas para realizar sus inversiones, que no es otra cosa que acudir a préstamos, porque si hubiésemos tenido que esperar a tener el dinero suficiente nunca lo podríamos haber hecho en tan poco tiempo.

Respecto de la pregunta de si podremos devolver esta deuda bancaria, la respuesta es clara: hasta ahora lo hemos hecho y no hay ninguna razón para que no lo hagamos en el futuro.

Cuando ustedes han hablado de la sostenibilidad de la Deuda Pública de la Región lo han hecho poniendo directamente en relación la deuda total de la Junta, los 5.560 M de € con el Presupuesto anual de la Junta de Comunidades 8.616 M de €, como si hubiese que devolver toda la Deuda de golpe, sabiendo cómo deben saber, que el 80% de nuestra deuda es a largo plazo.

Pero como todo el mundo sabe, para ver si puedo devolver un préstamo hay que comparar lo que tengo que pagar al banco por intereses y amortización de capital, con los ingresos anuales habituales que se tienen.

Señorías, la carga financiera, es decir los intereses y la amortización de capital, que soporta la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha apenas supone el 6% de nuestros ingresos corrientes, (en el primer semestre de este año hemos pagado por intereses y amortización de préstamos 103 M de € y hemos ingresado 1.884 M de €) lo que pone de manifiesto la sostenibilidad a medio y largo plazo de nuestra deuda bancaria, por cierto muy por debajo de otras Comunidades Autónomas como Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Cataluña, Galicia o Madrid.

Otra de las magnitudes que tenemos que analizar es la del Déficit de la Junta, es decir la diferencia entre lo que ingreso y lo que gasto.

Como antes les decía, para medir esta magnitud existió un procedimiento fijado por el Ministerio de Economía y Hacienda cumpliendo con la normativa presupuestaria Europea y Española. Y esto no es así por capricho, sino para que las magnitudes de los distintos países o regiones puedan ser comparables en términos homogéneos.

Esa magnitud se le denomina Déficit en términos de Contabilidad Nacional, que se calcula a 31 de diciembre de cada ejercicio, porque es a esa fecha cuando se pueden conocer todas las cifras contables de cada administración.

No obstante, ante las dificultades de todas las Comunidades Autónomas y con el objetivo de dar transparencia sobre la evolución de la situación financiera de cada Comunidad Autónoma, se acordó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que todas las Comunidades hiciesen público sus datos cada trimestre, utilizando para ello una magnitud que se denomina Déficit Presupuestario, cuyo cálculo también está homogeneizado por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por cierto, en Castilla-la Mancha decidimos hacer esa operación de transparencia todos los meses, publicando los datos de ejecución presupuestaria mensual en la página web de la Junta, algo que ustedes no han continuado haciendo, porque en este asunto lo que menos les interesa es la transparencia.

Ustedes se han inventado un nuevo método de cálculo de ese déficit presupuestario que no ha aplicado nunca ninguna otra Comunidad Autónoma; por supuesto tampoco las gobernadas por el Partido Popular, a pesar de que la Sra. Cospedal lleva ya un tiempo siendo la Secretaria General del PP y podía haberles pedido que aplicasen su método de cálculo del déficit presupuestario, con independencia de los datos que diese el Ministerio, pero nunca lo hizo.

De ahí que en el informe que nos ha remitido a estas cortes el Consejero de Economía aparezcan hasta cuatro cifras de déficit en Castilla-la Mancha, en función de si utilizaba el método de cálculo del Ministerio o el método Cospedal:

- 1.195 M C.N.
- 1.532 M D.P.
- 1.805 M C.N Cospedal
- 2.362 M D.P Cospedal

La pregunta que nos debemos hacer es saber ¿cuál es la diferencia entre el método de cálculo del Ministerio y el método Cospedal? Pues la respuesta es sencilla, a los gastos contabilizados por la Intervención de la Junta se le suman

todos aquellos documentos que puedan suponer en un futuro una obligación de pago para la Junta (desde facturas hasta albaranes de entrega de producto), aunque dichos documentos no hayan sido visados por ningún responsable, pero como de lo que se trataba era de magnificar la situación financiera de la Junta todo valía.

Pero ¿por qué no hicieron lo mismo con los ingresos? ¿Por qué no han sumado todos aquellos ingresos finalistas que saben que existen y que normalmente se contabilizan en el segundo semestre del año? (casi el 80% de los fondos finalistas se reconocen y se cobran en los últimos seis meses del año).

O ¿Por qué no han tenido en cuenta el recurso planteado por Castilla-la Mancha a la aplicación del nuevo modelo de financiación autonómica? O la decisión del Ministerio de Economía de retrasar el pago del fondo de convergencia hasta 2013? (estos dos asuntos suponen 900 M de € para Castilla-la Mancha)

La respuesta a estas preguntas es fácil, porque si hubiesen hecho con los ingresos lo que han hecho con los gastos no podrían magnificar la cifra del déficit de la Comunidad autónoma, y la Sra. Cospedal necesitaba una cifra lo más abultada posible para justificar la adopción de medidas de recorte de gasto social.

Pero Señorías, hace unos días conocimos la cifra oficial de déficit de Castilla-la Mancha a 30 de Junio, publicada por el Ministerio de Economía a partir de los datos facilitados por la Intervención General de la Junta de Comunidades, ascendiendo el mismo a 1.532 M de €.

Todos somos conscientes de que no es un buen dato, pero es que nunca nadie ha negado que la situación económica fuese complicada, y bien que lo sabe el anterior Gobierno, que ha estado gestionando durante tres años con esta situación complicada, pero lo ha hecho tomando las decisiones que en cada momento creía necesarias, priorizando los gastos y los pagos, lo mismo que usted Sra. Cospedal debía hacer a partir del 22 de Junio.

¿Y cuales fueron las decisiones que tomó el anterior Gobierno durante los casi tres años de crisis? Pues la fundamental fue la de mantener el nivel de prestación de servicios básicos en Castilla-la Mancha (sanidad, educación y servicios sociales).

Incluso, ante la caída de la actividad privada en el sector de la construcción, se puso en marcha un Plan de Inversiones públicas que se han ejecutado durante los últimos años y que han permitido a muchas empresas mantener la actividad, incluso a pesar de las dificultades de tesorería.

También, de acuerdo con los agentes sociales, se puso en marcha un plan de choque para la creación de empleo, de tal manera que miles de ciudadanos tuvieran la oportunidad de poder trabajar durante unos meses y recuperar así su derecho a prestaciones por desempleo. Planes a los que por cierto se adhirieron la práctica totalidad de los Ayuntamientos de la región, incluidos los del PP.

Así, todos los meses por supuesto se pagaba la nómina de todo el personal del sector público regional, pero también todos los meses se pagaban los medicamentos a las farmacias, se atendían los pagos de las prestaciones sociales (Dependencia, complemento viudas y Pensiones No contributivas).

En definitiva, Señorías, durante estos tres largos años de crisis, como algunos ya me han escuchado decir, el Gobierno del Presidente Barreda entre la bolsa y la vida siempre apostó por la vida de los castellano manchegos. Como hemos podido comprobar durante estos días, usted Sra. Cospedal apuesta por la bolsa.

Durante todas estas semanas la palabra que más hemos escuchado por boca de los miembros del Gobierno de Castilla-la Mancha ha sido la de despilfarro.

Pues señorías, el déficit de Castilla-la Mancha no se debe a ningún despilfarro, salvo que ustedes entiendan por despilfarro:

- La Incorporación de 14.000 nuevos profesores a los colegios e institutos de la región (420 M de € cada año)
- El programa de gratuidad de libros de texto, que ha supuesto 139 M de € desde que se puso en marcha (por cierto que se han ahorrado las familias de la región)
- La incorporación de 10.000 profesionales al sistema sanitario de la región (350 M de € cada año) que nos han permitido entre otras cosas incorporar especialidades a nuestros hospitales que nunca habíamos tenido (Cirugía maxilofacial, Radioterapia Oncológica, Neurocirugía, Hemodinámica cardiaca, cirugía cardiaca)
- Los 6000 € diarios que cuesta cada uno de los 4 helicópteros sanitarios de la región que han salvado 500 vidas cada año.
- El que atendamos y paguemos prestaciones a 40.000 dependientes (300 M de € cada año), siendo la región que mejor ha aplicado la ley de dependencia
- El que tengamos a 14.000 personas atendidas en residencias de mayores, 30.000 personas con Ayuda a Domicilio o 42.000 con Tele asistencia (300 M de € cada año).

Hemos gastado? Sí. Y lo hemos hecho conscientemente para que nuestros paisanos tuvieran la mejor sanidad, una educación, unas prestaciones sociales

y unas infraestructuras, al menos, tan buenas como las de cualquier otro territorio de España e incluso comparables con cualquiera de Europa.

Pero el déficit de Castilla-la Mancha no se ha generado por el incremento desmesurado de los gastos en los últimos años, puesto que si comparamos las magnitudes a 30 de Junio de 2011 con las del 2010 podemos observar cómo se produce una reducción de los gastos corrientes de casi 200M de €, fruto de las decisiones de contención de gasto que se produjeron a lo largo de los últimos meses.

Esta reducción se suma al esfuerzo realizado a lo largo de 2010, cuando se liquidó el Presupuesto con unas obligaciones reconocidas por importe de 8.371 M de €, más de 1.000 millones menos que en 2009, que se liquidó con unas obligaciones reconocidas por importe de 9.376 M de €.

El origen de los desajustes presupuestarios provienen en Castilla-la Mancha, al igual que en el resto de Comunidades Autónomas y Administraciones, de la caída brusca de los ingresos tributarios a lo que hay que sumar la situación de los mercados financieros, con unas fuertes restricciones para la concesión de financiación que también han afectado a las administraciones.

Así, si comparamos la recaudación a 30 de junio de 2011 con la de 30/06/2010 podemos observar una caída de ingresos de 652 M de € (de 3584 en 2010 a 2932 en 2011) en tan solo 6 meses, lo que explica, entre otras cosas las tensiones de tesorería que se han sufrido durante los últimos meses.

Pero esta caída de ingresos en el primer semestre se suma a un brusco descenso de la recaudación entre los años 2007 y 2010, derivado del desplome del mercado inmobiliario y del descenso de la actividad económica en la Región; y aquí creo que estaremos todos de acuerdo que esas dos circunstancias, la situación del mercado inmobiliario y el descenso de la actividad económica, no son responsabilidad del Gobierno de Castilla-la Mancha, como no lo son del resto de Comunidades Autónomas.

Así, en 2008 se liquidó el Presupuesto con unos Ingresos por Operaciones No Financieras (es decir sin contar la deuda suscrita) por 7.927 M de €, mientras que el Presupuesto de 2010 en el mismo concepto se ha liquidado por 6.554 M de €, es decir el desplome inmobiliario y el parón de la actividad económica han supuesto una pérdida de 1.373 M de € en los ingresos corrientes de la Junta.

Por ponerles algún ejemplo concreto, en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales hemos pasado de una recaudación de 717 M de € en 2007 a 332 M en 2010 y a 146 M en el primer semestre de 2011.

En el IVA hemos pasado de 859 M en 2007 a 388 M en 2010.

En definitiva, el déficit que durante esta crisis se ha generado en Castilla-la Mancha se ha derivado exclusivamente de la brusca caída de ingresos tributarios que se ha producido en nuestro país, que no ha podido ser compensada con el esfuerzo de contención de gasto realizado, puesto que el anterior Gobierno siempre partió de la premisa de que esos ajustes no podían afectar a la prestación de servicios públicos esenciales como la educación, la sanidad y los servicios sociales.

Por último, la otra magnitud a la que hay que hacer referencia es a las necesidades de Tesorería a corto plazo.

La fuerte caída de la recaudación a la que antes he hecho referencia de 1.373 M de €, unido a las restricciones crediticias que se han producido durante todo este tiempo, fruto de la fuerte crisis internacional del sistema financiero provocada por las llamadas hipotecas basura americanas que llegó a producir la quiebra del mayor banco de inversiones del mundo, Lethman Brothers, han provocado fuertes tensiones de Tesorería durante todo este tiempo en la Junta de Comunidades, como en el resto de administraciones, algunas incluso mayores.

Pues bien, cuando analizamos los datos facilitados por la Consejería de Economía en este tema es cuando mejor podemos comprobar el intento de manipulación de los mismos.

Si partimos de la información de que a 30 de junio existían en las cuentas corrientes de la Junta 36 M de €, cifra repetida hasta la saciedad durante todo el verano, incluso por la propia Presidenta el día de la presentación del Plan de Recortes, cifra que no se ajusta en absoluto a la realidad y que ha sido rectificada por el propio Síndico en su informe que dice que según actas de arqueo a 30 de junio existían en las cuentas de la Junta 212 M de €.

El propio Síndico dice que se le ha aportado un Certificado de la Tesorería de que existían 36 M de € el 6 de Julio, en un intento de salvar la cara a la Presidenta de Castilla-la Mancha, aunque yo creo que en realidad le van a generar un problema.

Eso significa que entre el 30 de Junio y el 6 de Julio la Junta pagó al menos 176 M de €, no sabemos a quién, aunque lo sabremos, pero lo que sí sabemos es que a pesar de tener liquidez no atendió el pago de los medicamentos a las farmacias, ni el de la Dependencia durante esos días, es decir, no se pagó la factura farmacéutica porque no se quiso, porque dinero sí existía en las cuentas. Pero es más es que no tendría que haber esperado a 30 de Junio, porque la Sra. Cospedal es Presidenta desde el 22 de Junio, cuando según el

acta de arqueo entregada en el traspaso de poderes existían en las cuentas 273.434.433,55. Es decir, ustedes han estado engañando a los farmacéuticos, a los pacientes y a la opinión pública en general sobre este asunto todo este tiempo.

Respecto de las necesidades de Tesorería que ustedes han dicho reiteradamente que eran 2.600 millones de Euros, el Síndico también les ha corregido notablemente la cifra en un 25%, pues las ha fijado en 2.000 M de €, puesto que en este tema ustedes volvieron a fijarse solo en los pagos pendientes, pero no incluyeron los ingresos pendientes de cobro, amén de la diferencia de 176 millones de € en las cuentas.

La causa de esa necesidad de Tesorería es debida a dos cuestiones: a la continuidad en la caída de ingresos durante los primeros seis meses y a la no autorización por parte del Ministerio de Economía a acudir a financiación hasta que no se hubiese aprobado el Plan de Equilibrio financiero, por lo que en lugar de haber estado escudriñando entre las cuentas para justificar sus decisiones, podrían haberse dedicado a la elaboración de ese Plan para que hubiese sido aprobado en el pasado Consejo de Política Fiscal y Financiera, como hicieron otras Comunidades Autónomas, y hubiesen podido resolver los problemas de Tesorería y atender pagos, pero a ustedes eso no les ha interesado tanto como aprovechar estos meses para intentar machacar a la oposición.

En fin Señorías, espero que al menos a partir de hoy ustedes se dediquen a Gobernar, que no es otra cosa que tomar decisiones para intentar resolver los problemas de los ciudadanos, que no para creárselos como intentan hacer con su Plan de Recortes.

Así que asuman ustedes su papel de Gobierno y dejen de hacer de oposición a la oposición, porque hay mucha tarea por delante.

Muchas gracias